

Digo que soy buitre,
 Pues que digiero
 Tanto hierros de vayas,
 Por hacer versos.

¡Jesus! ¿qué tengo?—
 ¿Qué? Por amigos hombres
 De cordelejo. (514)

Pocas poetas levantaron en aquel siglo tan grande polvareda como las dichosas octavas; pero á todo dió fin el cansancio de los émulos, sin que le tuviese la resignacion del mexicano.

CAPITULO VI.

Alareon y el poeta Camerino.—Sucesos de la corte.—Los plagia-
 rios.—Cuellos, valonas y golillas.—“No hay mal que por bien
 no venga;” “Don Domingo de Don Blas.—“¿El Condenado por
 desconfiado” es del maestro Tirso de Molina?

1623-1624

Antes de concluir el año de 1623, vióse ALARCON en el aprieto de escribir una décima elogiando las doce *Novelas amorosas*, que en prosa y verso, iba luego á dar á la estampa José Camerino, mozo de muy floridos años, dirigidas al Sr. Ruy Gómez de Silva, de Mendoza y de la Cerda, príncipe de Mélito y duque de Pastrana. Era italiano y de ingenio agudo el jóven novelista; pero tan primorosamente manejaba la castellana lengua, que parecia mas bien nacido orillas del Pisuerga que en la ciudad de Fano, de la Umbría, en tierras del Padre Santo. Saludáronle Rasyrio y Pedro de Rota con sendos epi-

gramas latinos; y la musa española, con afectuosa aprobacion de Espinel y versos de Lope, Guillen de Castro, ALARCON, Luis Vélez de Guevara, y de otros poetas menores, donde ponderaron la honestidad y moralidad del libro, la tierna edad y cana prudencia del autor, su destreza en variar las aventuras y lances amorosos, y su escribir

«Honrando nuestra lengua castellana.»

De aquí fué de donde vino á tomar asunto ALARCON para la décima, y decir con más galanteria que verdad al escritor galano:

Fuera mi musa dichosa,
Si igualara á vuestra prosa
En su métró castellano.

El novelista compuso, en 1631, un *Discurso político sobre estas palabras «A fé de hombre de bien,»* que adornaron con alabanzas métricas Lope, Montalban, Guillen de Castro, Lopez de Zárate y el encubierto Pusmarín, aficionado á seudónimos; pero no ALARCON. Mucho tiempo despues, en 1655, cuando sacó á luz *La Dama beata*, dirigida á D. Ramiro Felipe Núñez de Guzman, duque de Sanlúcar y de Medina de las Torres, y escrita en 1642, desempeñaba Camerino el oficio de procurador de los Reales Con-

sejos, notario y secretario de breves y comisiones apostólicas en el Tribunal de la Nunciatura. Casó con doña Agueda Vita y Matarrubia; y así la mansion del buen procurador se hizo un trasunto del Parnaso, donde el jefe de la casa, hermanos, sobrinos y su propia mujer, todos eran poetas. Pero ¿quién no lo fué en aquel siglo? ¿Dónde otro más ideal y más bellamente poético? (515)

1624

No careció de sucesos notables el año de 1624, en que imprimiendo el mancebo italiano sus *Novelas amorosas*, dióse á conocer en la república literaria. Murieron en prisiones los famosísimos duques de Uceda y Osuna; y con la del justo, el beato Simon de Rojas, confesor de la Reina (10 de Mayo, 24 y 29 de Setiembre). El lunes 21 de Enero hubo en la Plaza Mayor de Madrid auto de fe en que sacaron á Benito Ferrer, catalan, nieto de judíos; el cual fingiéndose clérigo, arrebató á un sacerdote que decia misa la hostia consagrada, y la despedazó, blasfemo y sacrilego, con asombro de los fieles. Haciendo alarde de su delito y pertinacia, fué quemado vivo fuera de la Puerta de Alcalá. Cinco meses despues, á 5 de Julio, hizo lo propio un buhonero frances, Reinaldo de Peralta; y á 14 salió

en auto á la Plaza Mayor: pidió misericordia, y pagó el crimen con la vida, siendo despues su cuerpo entregado á las llamas. Finalmente, deshecho el proyecto de casamiento de la infanta María y del Principe de Gáles, y temiendo Felipe IV un golpe de mano de la astuta Inglaterra en las costas de Andalucía, salió por sí mismo á pertrecharlas, en 8 de Febrero, acompañado del infante D. Carlos y del gran D. Francisco de Quevedo Villégas. Visitaron la floreciente Sevilla, los puertos, á Málaga y la sin par Granada, regresando á las orillas del Manzanares el 19 de Abril. En las del Bétis no perdió el insigne Francisco Pacheco la ocasion de enriquecer, con el de Quevedo su precioso libro de retratos. (516)

Para ALARCON reservó este año, de 24, el sinsabor de ver consideradas como bienes mostrencos sus comedias, sobre todo las más olvidadas por su poca suerte en la escena, haciendo de ellas tiras y capirotos los plagiarios. Dolióle mucho entónces que un mozo imberbe, un quidam, no nada aprensivo y sí atrevido en demasia, publicase cierta *Primera parte del Tejedor de Segovia*, usurpándole titulo, pensamiento, sentencias, trazas, dinero y aplausos. Y no pudiendo contener su indignacion, la hizo manifiesta en un drama que á la sazón escribia, contando la fábula de la corneja que se vistió de

ajenas galas, y á quien el águila dió condigno castigo dejándola desnuda, corrida y triste:

Y pluguiera á Dios que dieran
Siempre con igual rigor
Esta pena al mismo error;
Que yo sé bien que advirtieran,
Méno falsos más de cuatro,
Que con ajeno vestido
El aplauso han merecido
Del púlpito y del teatro.

El poema donde con tal moderacion desahoga su resentimiento, se intitula *No hay mal que por bien no venga; Don Domingo de Don Blas*.

«Dos caracteres magistralmente diseñados lucen principalmente en esta comedia: el de Don Domingo, hombre muy amigo de sus comodidades, aunque valiente y capaz de arriesgar la vida cuando hace al caso; y el de Don Juan, petardista, pero buen soldado y súbdito fiel. Repugna verle entrar en casa de Don Ramiro para robarle; pero enmienda bien su criminal determinación cuando, informado por Don Domingo de la conjuración tramada contra el Rey, se propone destruirla. Un egoísta y un perdido salvan el trono de Alfonso Magno, porque tanto aquel como éste eran hombres de honor, á pesar de sus defectos ó vicios. El personaje de Don Domingo es sumamente singular y de gran

efecto en el teatro. Don Antonio de Zamora le reprodujo en otra comedia del mismo título, recargando sobradamente las tintas ridículas, y quedándose muy atrás á nuestro poeta en estilo y versificación.» No es posible, ni en ménos palabras, ni con mayor acierto que lo hace en estas líneas el Sr. Hartzenbusch, juzgar el que considero como penúltimo entre los dramas del vate mexicano, que han llegado hasta nosotros. A sentencia tan fundada y respetable, yo apenas tengo valor para añadir que en la comedia el asunto me parece extravagante, la moral falsa, el estilo esmeradísimo, las bellezas sin cuento. (517)

Es ésta de aquellas obras que no hay manera de confundir con las de otro poeta: pensamiento, fábula, caracteres, diálogos, máximas, giros y frases, lengua, todo pertenece á RUIZ DE ALARCON exclusivamente; ninguno de sus contemporáneos tuvo aquel estilo; y á existir anónima, habria forzosamente que reconocerla por suya. Pero no sucede así. Como de DON JUAN aparece coleccionada, catorce años despues de muerto el dramático, en el *Laurel de Comedias, Quarta parte de diferentes Autores*, Madrid, Imprenta Real, 1653; y sin duda que el editor se valió del manuscrito original, ó mejor de algun ejemplar de los que sueltos se daban á la estampa.

Las cartas de Lope nos dicen que casi todas sus comedias se imprimian sueltas: ¿cómo no suponer lo mismo respecto de las de ALARCON? ¡Lástima que no se hubiera detenido un poco el docto y benemérito Mr. Alfonso Royer, ántes de afirmar que «éste es uno de los siete poemas que sin pruebas completamente seguras se le atribuyen al insigne autor de *La Verdad sospechosa!*» (518)

No hay mal que por bien no venga puede asegurarse que lleva la firma del poeta, así como lleva la fecha en que la hubo de componer, y el sello de los afectos que á la sazón le agitaban.

La acotacion de la escena tercera del acto segundo, advirtiendo que salga D. Domingo «con capa hasta la espada, sombrero muy bajo y de muy poca ala, y valona sin golilla, evidencia que se escribió no solo despues del 1.º de Marzo de 1623, sino muy corrido ya el año de 1624. Con efecto, á 11 de Febrero de 1623 se publicó la célebre pragmática sobre reforma de los trajes y represion del lujo, prohibiendo el oro en los vestidos, como tambien que se trajesen cuellos escarolados; los cuales debian trocarse, y se trocaron en un principio, por valonas llanas, sencillas, moderadas, sin nada de la ostentacion de encajes y labores que tenian las de Francia.

Quevedo, que en su *Epístola moral* al Conde

de Olivares, escrita poco después, censura los usos y costumbres de su tiempo que más contribuían á la afeminación y decadencia de España, y recuerda siglos mejores, saludó la nueva ley con un festivo romance, donde el cuello hace confesión de sus culpas, preparándose para morir, y habla de su origen y vicisitudes:

Yo cuello azul, pecador
Arrepentido, confieso
A vos, Premática santa,
Mis pecados, pues me muero.
Mi nacimiento fué estopa....
Vine á subir al anjeo....
Pegósemé la herejía;
Y con favor de Lutero,
De Holanda pasé á Cambray;
Más delgado y ménos bueno....
Los polvos azules traje
Del rebelado flamenco,
Y con la gran polvareda
Perdimos á Don Dinero.
Más ayunos introduje
Que la Cuaresma y Adviento;
Y hubo algun hombre de bien
Que ayunaba á molde y cuello.
Desenvainen, pues, las nueces;
Digan la verdad los gestos;
Toda quijada se aclare,
Y el lamparon ande en cueros. (519)

El lindo Rey, de diez y ocho años, dió el ejemplo, siendo el primero en salir en público

(segun dice su elegante cronista D. Gonzalo de Céspedes) «sin el precioso arreo y guarnimientos delicados que tanto habian abierto puertas á la miseria de la patria.» Al instante la corte en peso arrojó de sí holandas y cambrayes, y apareció como aquellas aves cuelliescuetas que suelen verse junto á los pantanos y lagunas. Enfadó variación semejante á D. Francisco de Contreras, sobre todo la desnudez de los pescuezos, estimándola moda galicana. Y como al pasar por la puerta de la embajada de Francia viese un corro de amigos, ya uniformados á la rasa, y en voz alta los apostrofase diciendo: «¡Todos, todos gabachos!» tomaronlo á insulto los criados del Embajador, sacaron las espadas, y D. Francisco murió en la refriega. Esto y el no querer lucir sus malas quijadas el Conde de Olivares, le hicieron discurrir un medio de diferenciarnos de los franceses, á quien entónces huíamos de imitar, yéndonos bien con ello. Hé aquí la resolución del problema: el gollite del jubon, en que se apoyaba el fastuoso cuello escarolado, vino á prolongarse revestido de blanquísimo y almidonado lienzo, ya en forma de embudo y abierto por delante para desahogo de la barba, ya horizontalmente y cerrado, á guisa de platillo (que en efecto se dijo así), como fuente de vianda; restableciéndose vergonzantes las golas,

con los perjuicios de la molestia, y sin aquella su propia y rica elegancia de canjilones, polvos, puntas y encajes. Aunque hijo bastardo de la gola, llamóse golilla el ridículo adorno; pero hasta el otoño de 1624 no fué su uso general ni característico de los españoles. (520)

Mal debió recibir ALARCON el súbito destierro de la comodísima valona, tan adecuada para el hundido pescuezo de un corcovado, y que no podría ménos de recordarle los alegres días de su juventud, como prenda indispensable de los arreos estudiantiles. Además, no fueron nunca de su gusto los cuellos agigantados, pues más de una vez se gozó en sacarlos á la vergüenza pública:

—Por esa y otras razones
Me holgara de que saliera
Premática que impidiera
Esos vanos canjilones.
Que demas desos engaños,
Con su holanda el extranjero
Saca de España el dinero
Para nuestros propios daños.
Una valoncilla angosta,
Usándose, le estuviera
Bien al rostro, y se anduviera
Más á gusto á ménos costa.
Y no que con tal cuidado
Sirve un galan á su cuello,
Que por no descomponello,
Se obliga á andar empalado.

—Yo sé quién tuvo ocasion
De gozar su amada bella,
Y no osó llegarse á ella
Por no ajar un canjilon. (521)

A tales palabras de *La Verdad sospechosa* hacen consonancia estas otras de *No hay mal que por bien no venga*; donde vuelve á ensañarse contra aquella impertinente usanza (pues temia que resucitase, á pesar de su destierro jurídico), al hablar de cierto galan tan pobre que vestia de prestado:

Riñó su dama con él,
Y en un cuello que traia
Ajeno, como solia,
Hizo un destrozo cruel.
El dueño, cuando entendió
La desdicha sucedida,
A la dama cuellificada
Fué á buscar, y así la habló:
«Una advertencia he de haceros,
Por si acaso os enojais
Otra vez, y es que riñais
Con vuestro galan en cueros.» (522)

Se ve, pues, ser cosa muy fresca haber á los cuellos sustituido las golillas, supuesto que ambos ofrecen igual interes del momento en el drama no ménos embarazosas que los primeros las últimas, por lo cual prefiere la valona intermedia el comodísimo D. Domingo de Don Blas. Y de aquí habrémos de inferir, con sobrado moti-